

Expediente: 16/22
Carátula: SECO ENRIQUE AGUSTIN C/ QUINTEROS ELENA MARIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/02/2025 - 04:45
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284047967 - SECO, ENRIQUE AGUSTIN-ACTOR
90000000000 - QUINTEROS, ELENA MARIA-DEMANDADO
30708539372 - COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS DE TUC.

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 16/22



H20461495312

JUICIO: SECO ENRIQUE AGUSTIN c/ QUINTEROS ELENA MARIA s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. 16/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 17/02/2025 informo a S.S. que el letrado apoderado del Actor solicita se proceda a realizar la Tranferencia de fondos al COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN a los fines de Abonar la Comisión del 0,5% correspondiente al remate llevado a cabo en los presentes autos. Asimismo informo que el Letrado acompaña informe de cuenta Bancaria con el saldo de \$177.999,50.

CONCEPCIÓN, 17 de febrero de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area y Agréguese informe de Saldo Bancario. II. Proveyendo escrito de fecha 06/02/2025 y Atento a las constancias de autos: *Transfiérase* a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$804,63 (PESOS OCHOCIENTOS CUATRO CON 63/100)** en concepto de pago del 0,5% de comisión del monto total del remate judicial llevado a cabo en autos, a favor del COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, desde la cuenta N° 560809548028389, CBU N° 2850608750095480283895, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 3-620-0942055640-3, CBU N° 2850620930094205564031 del Banco MACRO S.A., titular COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, CUIT N° 30708539372. III. Téngase presente la conformidad del Letrado SAIQUITA LUIS con el *art. 35 de la ley 5480*.GN

Actuación firmada en fecha 17/02/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179
Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.